



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/51/227
S/1996/587
24 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE Y RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 33 del programa provisional*
LA SITUACIÓN EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 22 de julio de 1996 dirigida al Secretario General
por los Representantes Permanentes de Egipto y la Federación de
Rusia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitir por la presente la declaración conjunta ruso-egipcia sobre el Oriente Medio, aprobada durante la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, Sr. A. Moussa a Moscú el 16 de julio de 1996 (véase el anexo).

Agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 33 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. V. LAVROV
Embajador
Representante Permanente de
la Federación de Rusia ante
las Naciones Unidas

(Firmado) Nabil A. ELARABY
Embajador
Representante Permanente de
la República Árabe de Egipto
ante las Naciones Unidas

* A/51/150.

ANEXO

Declaración conjunta ruso-egipcia sobre el Oriente Medio
aprobada en Moscú el 16 de julio de 1996

La Federación de Rusia como copatrocinadora del proceso de paz del Oriente Medio y Egipto como su iniciador, uno de los principales participantes regionales y Presidente de la Conferencia Árabe en la Cumbre en El Cairo, hacen un llamamiento a todas las partes en las negociaciones, y especialmente a Israel, para que intensifiquen los esfuerzos con objeto de superar los obstáculos que dificultan los avances en un arreglo árabe-israelí.

Rusia y Egipto reafirman su adhesión al logro de una paz amplia y justa en el Oriente Medio sobre la base del cumplimiento de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, esto es, el principio de "territorios por paz". Expresan su seguridad de que la Conferencia de Madrid y el desarrollo posterior a ésta del proceso de paz han creado una base fundamental y firme para los avances en un arreglo en el Oriente Medio, que no debe estar sujeta a revisiones. A este respecto observan con satisfacción las posiciones correspondientes establecidas en la Conferencia Árabe en la Cumbre celebrada en El Cairo y en la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Lyon.

Rusia y Egipto hacen un llamamiento para que se cumplan en su totalidad los acuerdos árabe-israelíes ya logrados y se garantice un avance hacia un arreglo pacífico definitivo en lo que se refiere a Palestina, la República Árabe Siria y el Líbano. Todas las partes deben dar muestras de un enfoque constructivo sobre la base de los principios indicados en interés de la reanudación de las negociaciones en todos los aspectos y su realización productiva.

Rusia y Egipto declaran su pleno apoyo a la continuación del proceso de paz en el Oriente Medio con el objeto de lograr un arreglo árabe-israelí amplio y justo y la paz.
